

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 5131

COMUNIDAD DE REGANTES "EL MAYÉS"

OJÓS-VILLANUEVA

Por la presente se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad, para el próximo día 18 de abril de 1995, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, la cual tendrá lugar en los locales del bar La Molinera, de Ojós, en donde se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

Punto primero.—Exposición y toma de acuerdo, si procede, de las propuestas efectuadas por representantes de la Comunidad de Regantes Ayala en relación con las instalaciones del pozo de sequía que está construyendo esta Comunidad.

Punto segundo.—Información sobre importe construcción instalaciones pozo de sequía y su financiación.

Punto tercero.—Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Comunidad, Jesús Rojo Martínez.

Número 4810

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Transportes

Resolución de 29 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan en el anexo adjunto

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo-1, se procede a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 ("B.O.E." de 27 de noviembre).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. ("B.O.E." de 31 de julio).

(2) R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres. ("B.O.E." de 8 de octubre).

(3) Reglamento (CEE) número 3.820/85, del Consejo de 20 de diciembre de 1985. (D.O.C.E. 31-12-85).

(4) Reglamento (CEE) número 3.821/85, del Consejo de 20 de diciembre de 1985. (D.O.C.E. 31-12-85).

(5) Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transporte. ("B.O.E." de 30-10-90).

(6) ATP Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas.

(7) Orden de 26-12-90 sobre régimen jurídico de la declaración de porte ("B.O.E." de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 ("B.O.E." de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8) R.D. 2.296/83, de 25 de agosto ("B.O.E." de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y de menores.

(9) TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/84, de 20 de junio ("B.O.E." de 25-9-84).

(10) R.D. de 24 de septiembre 1985 número 2.312/85 (Ministerio de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al de mercancías perecederas. ("B.O.E." 13-12-1985).

(11) R.D. 14 noviembre 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

(12) R.D. 74/92, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas. (TPC). ("B.O.E." de 22-2-92).

(13) O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT. ("B.O.E." de 7-4-1992).

(14) R.D. 2.483/1986, de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación técnico-sanitario sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

(34) Real Decreto 24-9-1982, número 2.561/82 (Presidencia). Leche y Productos Lácteos: Reglamentación técnico-sanitaria de mataderos, salas de despiece, centros de contratación, almacenamiento y distribución de carnes y despojos.